



Resolución de Decanato **791 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.707/2024 – Suspende plazos del Llamado Concurso Abierto -
Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Dirección A. de Alumnos de FCN.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/06/2025

VISTO:

La Res. D 660/2025 – NAT – UNSa - relacionada al llamado a concurso abierto para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – para la Dirección Administrativa de Alumnos - de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28/05/25, la Secretaria General de APUNSa. (Asociación de personal docente de UNSa), Lic. Stella Maris Mimessi Sormani, efectúa presentación, observando aspectos del llamado.

Que a los fines de permitir el debido proceso y hasta tanto se analice y resuelva la citada presentación, la suscripta resuelve suspender los plazos establecidos para el presente llamado a partir del 04 de junio de 2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

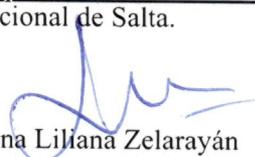
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

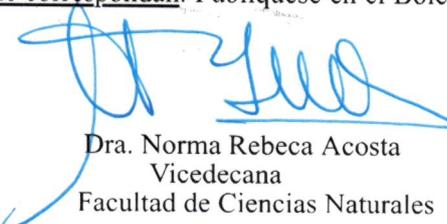
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender los plazos fijados en el Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo - con dependencia del Departamento Administrativo de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica, de la Planta de Personal Docente de esta Facultad, a partir del 04 de junio de 2025 y nueva Resolución, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2°.- Notificar de modo fehaciente a personas y áreas involucradas en el presente llamado.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber a quien corresponda, enviar copias al Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario, Unidades de Gestión de UNSA, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Secretaría Académica para continuidad del trámite. Dar amplia difusión por todos los medios disponibles y los que correspondan. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales